

CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO PARA ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

CENTRO DE EXCELENCIA MOEDIN - CEDUG - FEDER

SECCIÓN TRABAJOS INÉDITOS U ORIGINALES

SPORTS MANAGEMENT AND DEVELOPMENT CENTER FOR STUDENTS OF THE FACULTIES OF THE UNIVERSITY OF GUAYAQUIL.

SECTION UNPUBLISHED OR ORIGINAL WORKS

Abg. Melvin Zavala Plaza, Mgs.

Docente Investigador y Ex-Decano de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de Guayaquil.

Ideólogo del CEDUG - FEDER

<https://orcid.org/0000-0001-6538-5413>

Prof. Daisy Meza Palma. Post. Ph.D.

Docente Investigadora de FEDER - Creadora del Centro de Excelencia MOEDIN - CEDUG - FEDER

<https://orcid.org/0000-0002-4423-9940>

Fecha de Recepción: 6 / 04 / 2023

Fecha de Aceptación: 24 / 04 / 2023

Resumen:

La sociogénesis de la humanidad a lo largo de todos los procesos civilizatorios, ha reportado en el devenir histórico a la actividad física como una plataforma importante para el desarrollo humano y fuente generadora de innumerables beneficios para la sociedad, apoyándose en saberes colaborativos desde la perspectiva biológica, psicológica, socioantropológica, sociocultural, socioeconómica, educativa, epistemológica y espiritual, posicionándose dicha actividad física como un saber fundamentado en una visión integral. Esta condición de integralidad de la actividad física la convierte en un mundo de posibilidades para favorecer a cualquier tipo de población en pro de beneficios para su desarrollo y más aún a la población estudiantil que conforman las diferentes facultades de la Universidad de Guayaquil, cuyos estilos de vida, formas de alimentación, lógicas de inserción a la sociedad y hábitos culturales, muchos de ellos heredados de legados ajenos a su idiosincrasia, han generado incidencias directas en su desarrollo personal.

Las actividades contrarias al deporte, estimulan el sedentarismo y por consiguiente, se manifiestan con impactos significativos de desmejoras en la salud. En este sentido, se plantea como propósito central del proyecto, el cual ha sido producto de una investigación de 3 años desde el 2019 al 2021. Un programa de alternativas que permitan la construcción de un Centro de Desarrollo Deportivo o Centro de Excelencia que represente una opción de crecimiento individual y colectivo, para la población estudiantil de la Universidad de Guayaquil con el cual se garanticen y promuevan procesos de calidad de vida y salud dirigidos a la equidad social que garanticen los derechos del buen vivir.

Palabras Claves: Centro. Gestión. Desarrollo Deportivo

Abstrac:

The sociogenesis of humanity throughout all civilizing processes, has reported in the historical evolution of physical activity as an important platform for human development and a source of innumerable benefits for society, based on collaborative knowledge from the biological perspective. , psychological, socioanthropological, sociocultural, socioeconomic, educational, epistemological and spiritual, positioning said physical activity as knowledge based on an integral vision. This condition of integrality of physical activity makes it a world of possibilities to favor any type of population in favor of benefits for its development and even more so the student population that make up the different faculties of the University of Guayaquil, whose styles of life, ways of eating, logic of insertion into society and cultural habits, many of them inherited from legacies unrelated to their idiosyncrasies, have generated direct incidences in their personal development. Activities contrary to sports stimulate a sedentary lifestyle and therefore manifest themselves with significant impacts of deterioration in health. In this sense, the central purpose of the project, which has been the product of a 3-year investigation from 2019 to 2021. Is proposed as a program of alternatives that allow the construction of a Sports Development Center that represents an option for individual growth. and collective, for the student population of the University of Guayaquil with which processes of quality of life and health are guaranteed and promoted aimed at social equity that guarantee the rights of good living.

Keywords: Center. Management. Sports Development.

Centro de Gestión y Desarrollo Deportivo para Estudiantes de las Facultades de la Universidad de Guayaquil. MOEDIN- CEDUG- FEDER

El Centro de Desarrollo Deportivo MOEDIN- CEDUG- FEDER, surge como el producto de un proyecto educativo, deportivo y de salud de 3 años de realización, iniciado desde el 2019 hasta el 2021, con el cual se pretende como misión edificar un espacio de encuentros entre diversidad de saberes y disciplinas articuladas desde una visión transdisciplinar y complementaria, para el abordaje de la complejidad de problemas inherentes a la salud, nutrición, procesos psicológicos y educativos, teniendo como eje rector de esta malla de conocimientos imbricados, la Actividad Física Deportiva, a partir de la cual, se pretende posicionar a los estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad Estatal de Guayaquil, en los escenarios que le propicien el buen vivir.

Desde dicha propuesta se pretende como visión, el construir un espacio de desarrollo humano saludable en torno al buen vivir, orientado a potenciar a la población joven que comprende las diferentes Facultades de la Universidad de Guayaquil, hacia la formación integral que le garantice bienestar, salud, nutrición, educación y desarrollo físico, mediante la actividad física deportiva, entendida desde una perspectiva integral. Todo ello en Vinculación con las Metas de FEDER. La propuesta se alinea a la misión de la FEDER de: "Formar profesionales en Educación Física, Deportes y Recreación técnicamente especializados, calificados, exitosos, emprendedores y éticos; con la capacidad de desempeñar sus funciones en instituciones educativas, áreas de salud integral y organizaciones deportivas, facilitando a la comunidad la práctica del buen vivir"; al disponer de una instalación con el equipamiento deportivo imprescindible para el perfeccionamiento de la docencia, el desarrollo de la ciencia y la innovación y la prestación de servicios a estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de la salud y de manera general, a la calidad de vida de las personas.

Así para hacer realidad la vinculación del proyecto de centro con las metas de FEDER, se debe tener presente que esta última, su visión es "ser la unidad académica líder en la formación de profesionales de la Educación Física, Deportes y Recreación con rigor científico, académico, ecológico, técnico, prácticas de valores humanos y éticos, con proyección nacional e internacional que contribuirá al buen vivir, la formación integral de niños, jóvenes, adolescentes y a la comunidad en general". De aquí, el que FEDER, desde el Decanato, constituya la unidad académica con competencias para asumir los procesos de administración del Centro en cuestión. Desde esta perspectiva, el proyecto responde a una fundamentación que lo delinea en sus propósitos.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA QUE RIGEN AL CENTRO:

La necesidad de atender las complejidades y desequilibrios que hoy representan los procesos de salud, nutrición, desarrollo psicológico saludable, desarrollo humano y crecimiento social en los diferentes sectores del Ecuador y en especial de la ciudad de Guayaquil, en la población joven estudiantil, obligan al sector universitario a proponer proyectos y programas , bien sea, desde las alternativas de vinculación con las comunidades, las gestiones de investigación y los escenarios de abordaje de enlace internacional, orientados hacia la solución y erradicación de tales desequilibrios.

Este logro no es posible, si se asume la misma visión simplista, desde la perspectiva monodisciplinar con la cual se han venido abordando los procesos de desarrollo físico, aún a sabiendas que todo lo inherente a la actividad física, ha estado impregnado históricamente, por saberes colaborativos. De aquí, la naturaleza compleja y de integralidad de esta área.

Presentar así, el Centro de Excelencia desde la perspectiva epistemológica de la Complejidad, postula una permanente dialógica de la actividad física deportiva con diversidad de saberes que se cruzan en la intencionalidad

de favorecer formas de fortalecimiento humano que partiendo del desarrollo deportivo como eje integrador, además propicien la institucionalización de una lógica que entiende el valor del conocimiento, en permanente construcción.

De aquí la pertinencia de un Centro de Desarrollo Deportivo o Centro de Excelencia con diversidad de áreas y deportes, el cual es pensado para la práctica de deportes como: El fútbol, atletismo y ajedrez y en lo sucesivo, el volibol, baloncesto, béisbol, balonmano, natación, tenis de mesa, deportes de combate, prácticas físicas y deportivas de musculación, actividades psicológicas y de acompañamiento, gimnasia, orientación nutricional, atención al adulto y su cambio fisiológico y orientación educativa para el desarrollo de proyectos de vida y salud, tal y como lo expresa Krzenmien , D (2001: 10) al señalar que: "Esto solo puede lograrse desde una visión epistémica coherente con las necesidades del mundo", que como bien lo expresa Morín (2008): "Postule la dialógica de saber", en donde no se desestima la simplicidad pero se dan respuestas a los problemas humanos y sociales fundamentales a partir de posibilidades multireferenciales, siempre teniendo presente el principio de complementariedad intercienias abordado, tal y como lo expresa Martínez, M (2007): "Integrando en un todo coherente y lógico los aportes de diferentes personas, escuelas, métodos y disciplinas".

Con este proyecto, se plantea un programa que supere la fragmentación de la ciencia y rebase el tecnicismo tradicional, desde una opción epistemológica, como lo plantea Miranda, C (2005): "Para la construcción de nuevos conocimientos pertinentes socialmente y un Modelo Evaluativo de la Formación Permanente". Desde esta visión epistémica se busca con el programa del Centro de Excelencia, un repensar del desarrollo físico humano para una sociedad en permanentes cambios que además garantice lograr lo que Sánchez M, Aparicio M y Dresh, V (2006 :7) perfilan como un aporte para superar mediante acciones de atención a la salud integral:

“La ansiedad, autoestima e impulsar la satisfacción como ser humano en cada acción realizada, tanto de hombres como mujeres”.

Se asume la complejidad como visión epistemológica por considerar que esta concepción del mundo: “Articula posibilidades de vinculación de saberes imbricados para dar respuestas sociales pertinentes a los tiempos, en cualquier territorio social”, tal y como lo evidencia en sus reflexiones Trujillo S (2005:20).

FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Se asume el programa en desarrollo a partir de los aportes de las teorías psicológicas de aprendizaje y de la psicología social, tomando los fundamentos del constructivismo de Vigotsky, cuya plataforma mirada desde una de las visiones del humanismo, promueve la resolución de problemas de aprendizaje y de convivencia social, a partir de las relaciones dadas desde las zonas de desarrollo próximo, en las cuales quien conforma el grupo humano a recibir orientación para el desarrollo físico deportivo, también forma parte activa, en la construcción de su propio aprendizaje.

Se asumen también las contribuciones de la concepción sociocultural de la educación, a partir de la cual, según García, M (2002:12): “Se pretenden atender, las necesidades sociales y culturales”, tomando como eje o tronco central la actividad física deportiva para dar respuestas a los estudiantes de las distintas facultades de la Universidad de Guayaquil, pertenecientes a distintos territorios y grupos sociales y económicos. De aquí la pertinencia o vinculación de estas teorías con los propósitos del pensamiento complejo.

En el marco de los alcances a lograr desde una perspectiva psicológica incluyente, se destaca también lo planteado por Matad, M (2004:12) en cuanto al: “Papel protagónico de las mujeres y su reconocimiento en el ámbito del deporte y de los derechos de participación de las mismas, de inclusión en los procesos de desarrollo humano.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA O CENTRO OBJETIVO GENERAL

Potenciar la calidad de vida y la formación integral, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Deportivo o Centro de Excelencia MOEDIN - CEDUG - FEDER para estudiantes de las Facultades de la Universidad de Guayaquil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diagnosticar los requerimientos deportivos, de salud y educación para el desarrollo integral de los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad de Guayaquil.

2. Detectar mediante instrumentos de evaluación, las condiciones físicas y el estado actual de los estudiantes aspirantes a ingresar al centro.

3. Analizar las condiciones infraestructurales y capacidades de los espacios a ser considerados para el funcionamiento del centro de desarrollo deportivo o Centro de Excelencia MOEDIN - CEDUG - FEDER.

4. Crear los espacios o secciones de atención estudiantil.

5. Estructurar los lineamientos generales y específicos, así como las normativas que regirán el funcionamiento del Centro de Desarrollo Deportivo Centro de Excelencia MOEDIN - CEDUG - FEDER, además de los requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales.

6. Proponer la unidad o unidades académicas con competencias de coordinación administrativa y operativa para el proyecto, una vez cristalizado como programa.

7. Diseñar los diferentes protocolos que regirán las actividades de desarrollo deportivo Centro de Excelencia MOEDIN - CEDUG - FEDER y sus complementos respectivos en dicho Centro.

8. Generar instrumentos de evaluación, control y supervisión de los procesos desarrollados en el Centro.

9. Generar instrumentos de evaluación del impacto social de las actividades de desarrollo integral aplicadas en el Centro Deportivo.

10. Posicionar el proyecto como un programa de formación permanente del cual se deriven unidades generadoras de ingreso para el desarrollo de la autogestión.

11. Posicionar al programa en espacios de internacionalización y en vinculación con programas de méritos deportivos e investigativos internacionales.

ETAPAS DEL PROGRAMA

La construcción del Centro se abordará durante cinco etapas:

- Etapa de Diagnóstico: Consiste en el estudio de detección de necesidades estudiantiles de las facultades en materia deportiva, física, de salud, nutricional, psicológica y educativa, mediante unidad conformada por un equipo transdisciplinario, integrado por profesionales especializados en las áreas de acondicionamiento físico, salud, psicología, educación, desarrollo humano, sistemas comunicacionales y áreas afines a la actividad física. Esta etapa del proyecto, será competencia del Departamento de Investigación y deberá ejecutarse mediante la participación de investigadores con experticia y formación investigativa- deportiva, designados por el Decanato de FEDER, con el propósito de alcanzar el logro de perfiles de formación a la lógica de lo que Velandia ,A. (1994: 19) establece como necesidad de generar procesos orientados a: “ Investigación en pro de la salud y calidad de vida en todos los sectores de la sociedad”.

- Promoción y Publicidad de Actividades: Consiste en la etapa de divulgación y publicidad del proyecto mediante charlas en las facultades, flyers y propagación por los medios de comunicación audiovisuales, digitales del Ecuador, así como en las redes internacionales de investigadores, en los cuales se presentarán las actividades y metas que pretenden conseguir.

Esta etapa se llevará a cabo, con entrevistas televisivas y programas radiales, a fin de fortalecer las relaciones interinstitucionales y trabajo intersectorial, en el cual participen desde un proceso de cogestión, desarrollo y cooperación, organismos nacionales e internacionales.

Es competencia del Decanato de FEDER, designar personal del área de la Comunicación Social, con experticia en manejo de redes y medios de comunicación publicitaria para el desarrollo de los procesos de promoción y difusión.

- Etapa de Diseño y Estructuración de Espacios para el Desarrollo Físico, Deportivo Integral: Se designará una comisión transdisciplinaria, encargada de estructurar espacios seccionados de atención a los estudiantes en las áreas físico deportivas, personal con competencias en investigación, acondicionamiento físico deportivo, salud, desarrollo humano, educación, psicología y nutrición que tendrán como objeto central, iniciar con el FÚTBOL, ATLETISMO y AJEDREZ y en lo sucesivo, se incorporarán prácticas deportivas individuales, colectivas, de combate, de musculación, entre estas, la natación, el beisbol, el baloncesto y otras que surjan como requerimiento.

- Etapa de Valoraciones Integrales: Esta se corresponde con el diagnóstico evaluativo de los estudiantes a participar en el centro en los aspectos médicos, psicológicos, biológicos, socioculturales y físicos. Para ello, la Unidad Académica de Gestión Administrativa del Programa: Decanato de FEDER, designará un equipo conformado por profesionales del área de la Actividad Física, profesionales de salud, nutrición y educación, psicología y socioantropología para la ejecución de las valoraciones estudiantiles.

- Etapa de Intervención: Consiste en la ejecución del cronograma o plan de acción para lograr las gestiones del objetivo central del proyecto. Esta etapa es competencia de la Unidad de Gestión Administrativa Decanal de FEDER, junto a la unidad académica de gestión operativa: Departamento de Investigación.

- Etapa de Resultados de las Actividades: Consiste en el proceso de organización y sistematización de la información obtenida de las encuestas y entrevistas aplicadas a los sujetos de estudio, así como la evaluación de impacto, la cual será competencia del Departamento de Investigación, mediante el trabajo realizado por monitores operativos.

- Etapa de Monitoreo: Consiste en una etapa de monitoreo de los alcances logrados a través de la programación de actividades ejecutadas. Esta etapa será competencia de investigadores designados por el Decanato de FEDER.

BASES LEGALES DEL CENTRO

Responsabilidades Administrativas y Operativas.
Constitución de la República del Ecuador, Loes y Estatuto Orgánico de la UG.

Se toma en consideración el Marco Constitucional (2008) de la República de Ecuador como referente legislativo que respalda el programa en cuestión, Marco Constitucional que en su capítulo segundo legitima la necesidad de garantizar los derechos del buen vivir y en su sección séptima referida a salud en el artículo 32 hace mención a la salud como derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos como el agua, la alimentación, educación, cultura física, trabajo, seguridad social, ambiente sano y otros que sustenten el buen vivir.

También debe hacerse referencia acerca de lo que plantea la Constitución de cómo el Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud sexual y salud reproductiva y cómo la prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad eficacia y eficiencia, precaución y bioética con enfoque de género y generacional.

Otros de los artículos que sustentan las bases legales del programa o centro, en la Constitución, es el 381 referido a la cultura física y tiempo libre y los artículos, 26, 27, 28 y 29 de la misma Constitución en los cuales se establece, la educación como derecho, inclusión social y buen vivir y como impulso al arte, la cultura física y el desarrollo de competencias. Estatuto de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento para la Universidad de Guayaquil:

Se toman en consideración para la definición de competencias administrativas y operativas de los responsables del programa, así como para la definición de estrategias de autofinanciamiento para el desarrollo de trabajo de cogestión e internacionalización de programas y proyectos, los siguientes artículos:

a. Capítulo III del Estatuto de la Universidad, artículo 3, referido a la misión de la Universidad de generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del buen vivir.

b. Artículo 4, referido a la visión de la Universidad de ser una institución de Educación Superior con liderazgo prospectivo nacional e internacional en el campo de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometido con la democracia cognitiva, el diálogo de saberes, el desarrollo sustentable y la innovación social.

c. Capítulo IV, referido a los fines y objetivos de la Universidad, numeral a, referido a la formación de talento profesional.

d. Capítulo III del Financiamiento, numeral g, referido a la posibilidad de fondos autogenerados por cursos, seminarios de postgrado, consultorías, prestación de servicios, proyectos de autogestión y similares, en el marco establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, al Estatuto y demás normatividad jurídica aplicable, numeral j, referido a ingresos obtenidos por apoyos y contribuciones de la cooperación internacional.

e. La posibilidad de administración de recursos desde la figura de Órganos de Gobierno y Cogobierno Universitario desde las instancias del Decanato como cuerpo colegiado con competencias administrativas, según el Título II, capítulo I, artículo 20 del Estatuto Universitario, sección II, artículo 92, todo según designación de competencias desde el rectorado.

f. El desarrollo de trabajo operativo dado desde las instancias académicas departamentales, según lo establecido en la sección II. Artículo 106 del Estatuto.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20- Oct- (2008). Última Modificación. 13 – Julio-2011. Estado: Vigente.
- Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil (2020). Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- García, M (2002) Control Percibido y Bienestar Subjetivo: Un Análisis de la Literatura Gerontológica. Revista Multidisciplinar de Gerontología. 2 (2); 90 – 100.
- Krzenmien, D (2001): Calidad de Vida y Participación Social en la Vejez Femenina. Mar de Plata: Universidad Nacional del Mar de Plata, Grupo de Investigación Psicológica del Desarrollo. P.3
- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Registro Oficial Suplemento 298 de 12- Oct- (2010). Última Modificación: 2 – Ago- 2018. Estado: Reformado.
- Mata, M (2004) Autoestima en la Mujer: Un Análisis de su Relevancia en Salud. Avances en Psicología Latinoamericana Fundación para el Avance de la Psicología en la Salud; 22:19 – 140.
- Miranda, C (2005) Aproximación a Modelo Evaluativo de la Formación Permanente del Profesorado Chileno. Estudios Pedagógicos; 31 (2): 145 – 166.
- Martínez, M (2007) La Investigación Cualitativa. Síntesis Conceptual. Revista II PSI. Facultad de Psicología. UMSM. Vol 9. N° 1- 2006 pp 126-148.
- Morín (2008). El Pensamiento Complejo. Editorial: Gedisa. 5ta Edición. España.
- Sánchez M, Aparicio M, Dresh V (2006) Ansiedad, Autoestima y Satisfacción Autopercebida como Predictores de la Salud. Diferencias entre Hombres y Mujeres. Psicothema: 18 (3): 584 – 590.
- Trujillo S (2005): Agenciamiento Individual y Condiciones de Vida. Universidad. Bogotá. Colombia: 4 (2): 221 – 229.
- Velandia A. (1994): Investigación en Salud y Calidad de Vida. 1 era Ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: p. 300.